

BASES, TÉRMINOS, REGLAS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN:

“Reto MiChedraui”

1. NOMBRE DE LA PROMOCIÓN.

“Reto MiChedraui” (en adelante la “Promoción”)

2. RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN Y EMPRESA ORGANIZADORA.

2.1 Empresa que hace la Promoción y organizadora que entrega los cupones y los premios en representación de Tiendas Chedraui S.A. de C.V. (En adelante “Chedraui”)

Nombre fiscal: SMARK INTELLIGENCE, S. DE R.L. DE C.V. (En adelante la “Empresa Organizadora”)

Dirección fiscal: Montes Urales 754 piso 2, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

Representante Legal: Eduardo Iván Casahonda Taracena

RFC: SIN131113SU5

e-mail: ecasahonda@smark.com.mx

3. ACEPTACIÓN DE LAS BASES, TÉRMINOS, REGLAS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN.

La aceptación para participar en la Promoción por parte de los consumidores (En adelante los “Participantes”), implica e infiere que:

- (i) Dichos Participantes han leído las bases, términos, reglas y condiciones de la Promoción: “Reto MiChedraui” (en lo sucesivo “Bases, Términos, Reglas y Condiciones”)
- (ii) Su declaración expresa de que las mismas son de su conocimiento.
- (iii) La aceptación para sujetarse a las mismas y a las decisiones de Chedraui y la Empresa Organizadora.

Los Participantes asumen que cualquier violación a las presentes Bases, Términos, Reglas y Condiciones de la Promoción o a los procedimientos o sistemas establecidos para la realización de la misma, tendrá como consecuencia la inmediata exclusión o revocación de los premios de quien haya incurrido en dicha violación. En consideración a lo señalado en el presente párrafo Chedraui a través de la Empresa Organizadora se reserva el derecho, a su entera discreción, de descalificar a cualquier Participante que haya interferido indebidamente en la Promoción o haya incumplido las Bases, Términos, Reglas y Condiciones de la misma.

4. PARTICIPANTES.

Podrán participar todas las personas mayores de edad que sean clientes que pertenezcan al programa de fidelidad de seleccionados MiChedraui y se encuentren registrados en la base de datos correspondiente, compren cualquier producto directamente en los establecimientos que se señalan en el **Anexo A** del presente documento (en lo sucesivo “Establecimientos”) que compren el monto mínimo establecido en términos del presente documento, y que acepten y se sometan a las presentes Bases, Términos, Reglas y Condiciones de la Promoción y la mecánica de la misma.

Para efectos de la “mayoría de edad” se considerará que el Participante tenga 18 (dieciocho) años cumplidos al inicio de la vigencia de la Promoción.

Los Participantes que resulten ganadores deberán acreditar su mayoría de edad con credencial de elector vigente o cualquier otra identificación oficial.

No podrán participar en esta Promoción empleados y/o familiares directos de empleados, becarios o contratistas que laboren en Chedraui o la Empresa Organizadora, así como en cualquiera de sus empresas filiales, subsidiarias o relacionadas, o empleados de cualquiera de las agencias que participen en la ejecución de esta Promoción o familiares directos de dichos empleados, así como cualesquiera personas que directa o indirectamente participen en el desarrollo o ejecución de la misma, ni sus familiares directos.

5. ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN.

5.1 Participantes.

Solo podrán participar las personas que tengan residencia legal en los Estados Unidos Mexicanos.

5.2 Establecimientos en los que se implementará la Promoción.

6. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN.

La Promoción “Reto MiChedraui” estará vigente del 14 al 31 de enero del 2019.

7. MEDIOS POR LOS QUE SE PUBLICITARÁ LA PROMOCIÓN

La Promoción “Reto MiChedraui” se publicará mediante la entrega de cupones inteligentes en los Establecimientos.

Cupones invitación

8. PREMIOS DE LA PROMOCIÓN.

Los premios de la Promoción “Reto MiChedraui” son cupones de boletos de cine dobles para canjearlos en Cinépolis (en lo sucesivo los “Cupones Boleto Cine Doble” o “Cupón Ganador”).

La emisión de Cupones Boleto Cine Dobles de esta Promoción está limitada a un total de 30,000 (treinta mil) Cupones Boleto Cine Doble, otorgados conforme a lo dispuesto en el presente documento. Los boletos por cada cupón serán válidos para una sola función de lunes a domingo.

Los premios de esta Promoción no son canjeables por dinero.

9. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN.

A fin de ser Participante de esta Promoción, además de cumplir con los requisitos y obligaciones mencionadas en cualquier otra sección de este documento, la persona que que cumpla con las siguientes condiciones recibirá un Cupón Boleto Cine Doble:

- 9.1 Exclusivo para clientes que pertenezcan al programa de fidelidad de seleccionados MiChedraui y se encuentren registrados en la base de datos MI CHEDRAUI.
- 9.2 Dependiendo del monto de compras registradas que a la fecha de esta Promoción tenga cada cliente que pertenezcan al programa de fidelidad de seleccionados MiChedraui en la base de datos de MiChedraui, el cliente, según corresponda, lleve a cabo una compra por un monto mínimo de:

Monto
1 (una) compra de \$150 (ciento cincuenta pesos)
1 (una) compra de \$300 (trescientos pesos)
1 (una) compra de \$350 (trescientos cincuenta pesos)
1 (una) compra de \$450 (cuatrocientos cincuenta pesos)
1 (una) compra de \$600 (seiscientos pesos)
1 (una) compra de \$700 (setecientos pesos)

- 9.3 Después de realizar las compras mínimas antes descritas en uno de los Establecimientos en los que se implementará la Promoción y al momento del pago en la caja del Establecimiento el Participante, dependiendo de lo determinado automáticamente por el sistema considerando la base de datos programa de fidelidad de seleccionados MiChedraui recibirá 1 (un) Cupón Boleto Cine Doble. Únicamente se entregará un Cupón Ganador por Participante.

- 9.4 Los Participantes, para el reclamo de su premio deberán seguir el procedimiento que se menciona en el numeral 11, "PROCEDIMIENTO DE RECLAMO Y ENTREGA DE PREMIOS", de estas Bases, Términos, Reglas y Condiciones.

Se adjunta como **Anexo B** el formato del Cupón Ganador para conocimiento de los Participantes.

10. PUBLICACIÓN DE GANADORES

Serán ganadores aquellos Participantes que reciban un Cupón Boleto Cine Doble siguiendo la Mecánica de la Promoción que se señala en el numeral anterior (en lo sucesivo "Participantes Ganadores").

11. PROCEDIMIENTO DE RECLAMO Y ENTREGA DE PREMIOS.

- 11.1 Los Participantes Ganadores que reciban un Cupón Boleto Cine Doble , informando que ganaron dos boletos de cine a Cinépolis, deberán ingresar a www.misorpresa.com.mx ; una vez en la página deberán ingresar su nombre, apellido, fecha de nacimiento, teléfono, correo electrónico.
- 11.2 Los Participantes Ganadores deberán validar en su correo electrónico ya que se les hará llegar un correo de validación de cuenta. Cuando los Participantes hayan validado su correo electrónico se les redireccionará a www.misorpresa.com.mx para que ingresen, los 6 números del token que se señala en el cupón y los 13 números del código de barras del cupón.
- 11.3 Cuando el Participante Ganador haya capturado sus datos y el sistema haya confirmado que el cupón es válido y que es un Cupón Ganador, se mostrará en pantalla el código Cinépolis que requiere el Participante para canjear su premio y se le enviará dicho código a su correo electrónico.
- 11.4 El Participante Ganador cuando acuda a la taquilla Cinépolis deberá mostrar el código que se le envió a su correo electrónico y recibirá los dos boletos de cine correspondientes.

En caso de dudas dirigirse a los Teléfonos: (55) 91787574 o info@smark.com.mx

Posteriormente a la redención de los premios, tanto Chedraui como la Empresa Organizadora se deslindan, y los Participantes las liberan de cualquier responsabilidad u obligación hacia los Participantes de la Promoción, y renuncian al ejercicio de cualquier acción civil, administrativa o penal en relación a la misma.

12. LIMITANTES Y RESTRICCIONES.

Es del conocimiento de los Participantes que la presente Promoción tiene las siguientes limitantes y restricciones:

- Los premios están limitados a 30,000 (treinta mil) Cupones Boleto Cine Doble. Los boletos por cada cupón será válidos para una sola función de lunes a domingo.
- Limitado a un Cupón Boleto Cine Doble por Participante.
- Exclusivo para clientes MiChedraui.
- Un cupón por Participante, es decir únicamente se entregará un cupón por consumidor perteneciente a los segmentos antes señalados de la base de datos de Clientes registrados mi Chedraui, aún cuando el mismo haga otra compra el mismo u otro día dentro del periodo de vigencia de la presente Promoción.
- Los boletos de cine de un Cupón Boleto Cine Doble que se den como premio de esta Promoción no son válidos: (i) en salas VIP, 3D, 4D digital, Theaters, XD, Macro XE, Cinema Park, Cinépolis Plus y sala Junior Cinépolis. (ii) ni en Preventas o reservaciones; (iii) ni en Premier.
- Los premios no podrán ser canjeados por dinero en efectivo.
- No aplican para esta Promoción compras realizadas en internet ni en la App de Chedraui.
- Cualquier persona que haga mal uso o de cualquier manera lleve a cabo la reproducción, copia, duplicado o alteración total o parcial de los cupones que se emitan en términos de la presente Promoción, por cualquier medio ya sea físico, electrónico, mecánico o cualquier procedimiento, así como aquellas que lleven a cabo su venta, comercialización, enajenación u oferta estarán sujetas y serán sancionadas de acuerdo con lo establecido a las leyes aplicables.
- No podrán participar en esta Promoción menores de 18 (dieciocho) años de edad.
- No podrán participar en esta Promoción empleados y/o familiares directos de empleados, becarios o contratistas que laboren en Chedraui o la Empresa Organizadora, así como en cualquiera de sus empresas filiales, subsidiarias o relacionadas, o empleados de cualquiera de las agencias que participen en la ejecución de esta Promoción o familiares directos de dichos empleados, así como cualesquiera personas que directa o indirectamente participen en el desarrollo o ejecución de la misma, ni sus familiares directos.

13. PROPIEDAD INTELECTUAL.

Los Participantes que resulten ganadores de la Promoción autorizan expresamente a Chedraui y a la Empresa Organizadora y/o cualquiera de sus empresas filiales, subsidiarias o relacionadas a difundir en los medios que consideren convenientes (señalando de forma enunciativa más no limitativa televisión abierta, televisión de paga, internet, medios impresos, entre otros), su nombre y apellidos así como todos aquellos datos que pudieran requerirse con motivo de la difusión de la Promoción, según disponga Chedraui y/o la Empresa Organizadora, y sin derecho a compensación alguna. Asimismo, la aceptación de las presentes Bases, Términos, Reglas y Condiciones implica que los Participantes otorgan desde este momento su consentimiento a fin de que Chedraui y/o la Empresa Organizadora por sí o por medio del tercero que designe para tal efecto, pueda retratarlos y/o fotografiarlos y/o video grabarlos en el caso de resultar ganadores.

14. AVISO DE PRIVACIDAD.

Los Participantes aceptan que conocen los términos del aviso de privacidad de la Empresa Organizadora y de Chedraui, ambas se adjuntan como **Anexo C** de este documento, y otorgan su consentimiento en términos del mismo para el uso de sus datos personales.

15. MODIFICACIONES.

Chedraui y la Empresa Organizadora se reserva el derecho de modificar las presentes Bases, Términos, Reglas y Condiciones de la Promoción, ya sea en forma total o parcial, o a suspender o cancelar la Promoción en cualquier momento, y sin notificación previa, y sin derecho a reclamo alguno por parte de las Participantes ni en contra de Chedraui ni de la Empresa Organizadora, en el entendido de que quedan a salvo los derechos de quien hubiera recibido un Cupón Boleto Cine Doble previo a dicha modificación, suspensión o cancelación.

16. LIMITE DE RESPONSABILIDAD.

Ni Chedraui, ni la Empresa Organizadora, ni sus filiales, subsidiarias o relacionadas serán responsables por pérdidas, daños o perjuicios sufridos por los Participantes como consecuencia de caso fortuito o fuerza mayor, actos de terceros y/o cualquier otra responsabilidad que no pueda ser directamente imputable a Chedraui o a la Empresa Organizadora. Ni Chedraui ni la Empresa Organizadora, ni sus filiales, subsidiarias o relacionadas serán responsables ni del buen servicio, ni de la filmografía que se presente en los Cines Participantes de la presente Promoción.

17. VARIOS.

Para cualquier duda o aclaración acerca de esta Promoción favor de comunicarse a Smark Intelligence S. de R.L. de C.V. al teléfono (55) 91787574 de lunes a viernes de 9:00 hrs a 17:00 hrs o enviar un mail a info@smark.com.mx.

18. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Para cualquier supuesto no previsto respecto a la mecánica de la Promoción, Chedraui informará a la Empresa Organizadora la manera de resolver el mismo.

Ante la falta de previsión expresa en estas Bases, Términos, Reglas y Condiciones y si no fuera posible resolver alguna controversia, los Participantes, Chedraui y la Empresa Organizadora se someten a las leyes aplicables y jurisdicción de los tribunales de la Ciudad de México.

BASES, TÉRMINOS, REGLAS Y CONDICIONES DE LA
PROMOCIÓN:
“Reto MiChedrauí”

ANEXO A

ESTABLECIMIENTOS EN LOS QUE SE IMPLEMENTARÁ LA PROMOCIÓN.

- 2 XALAPA CENTRO
- 3 XAL. ALMACENES
- 4 XALAPA CRYSTAL
- 5 VERACRUZ CENTRO
- 6 VERACRUZ FLORESTA
- 7 VERACRUZ NORTE
- 8 COATZACOALCOS CENTRO
- 9 CORDOBA CRYSTAL
- 10 VILLA MINA
- 11 VILLA CRYSTAL
- 12 TAMPICO CRYSTAL
- 13 TUXTLA CRYSTAL
- 15 PUEBLA CRYSTAL
- 16 POZA RICA CRYSTAL
- 17 COATEPEC CRYSTAL
- 18 ATIZAPAN
- 19 XALAPA MUSEO
- 20 VERACRUZ AMERICAS
- 21 COATZACOALCOS CRYSTAL
- 22 MINATITLAN BERLIN
- 23 OAXACA LA NORIA
- 24 VILLA OLMECA
- 25 CD. VALLES CUAUHEMOC
- 26 CANCUN TULUM
- 27 POZA RICA PALMAS
- 28 TUXPAN CRYSTAL
- 29 MERIDA ITZAES
- 30 TAPACHULA SUR
- 31 CARDENAS PUEBLO NUEVO
- 32 ORIZABA CENTRO
- 33 MARTINEZ DE LA TORRE
- 36 TAMPICO MADERO
- 37 TUXTLA ORIENTE

38	PUEBLA CAPU
39	PALOMAS
41	CAMPECHE SANTA ANA
42	TUXTEPEC LOS ANGELES
43	MERIDA AMERICAS
44	TAMPICO ANDONEGUI
45	CANCUN PORTILLO
46	TEHUACAN CENTRO
47	CANCUN AMERICAS
48	VERACRUZ EL COYOL
49	ALMACENES TABASCO
50	CIUDAD DEL CARMEN TACUBAYA
52	PUEBLA CRUZ DEL SUR
53	CORDOBA CENTRO
54	MATAMOROS SEXTA
55	LEON TORRES
56	MORELIA CENTRO
58	COZUMEL CENTRO
59	JALAPA ANIMAS
60	ACAPULCO CAYACO
61	VILLA AMERICAS
62	PLAYA DEL CARMEN CENTRO
63	MATAMOROS DEL NIÑO
64	TEZIUTLAN CRYSTAL
65	NUEVO LAREDO AQUILES SERDAN
66	MERIDA ORIENTE
68	CANCUN TALLERES
69	CHETUMAL INSURGENTES
70	SAN MARTIN TEXMELUCAN
71	ACAYUCAN LA PALMA
72	SAN CRISTOBAL SAN ROMAN
76	PUEBLA CENTRO SUR
77	PUEBLA UPAEP
78	MERIDA MONTERREAL
79	VERACRUZ LAS BRISAS
90	PLAYA DEL CARMEN AMERICAS
91	TECAMAC
92	PUEBLA XONACA
93	MERIDA POLIGONO
94	PLAYA DEL CARMEN VILLAS DEL SOL
95	QUERETARO CANDILES
96	SAN JUAN DEL RIO CENTRO
97	VILLA TAMULTE
98	SANTA FE
99	OAXACA REFORMA
100	IZTAPALAPA

- 101 CIUDAD DEL CARMEN PALMIRAS
- 102 CAMPECHE VILLA TURQUESA
- 103 CHEDRAUI DURANGO NAZAS
- 105 OAXACA MADERO
- 106 TOREO
- 107 OJO DE AGUA
- 108 GUADALAJARA VALLARTA
- 110 NUEVO LAREDO HIPODROMO
- 111 NICOLAS ROMERO
- 112 CANCUN VILLAS DEL MAR
- 113 COMALCALCO NORTE
- 114 GUADALAJARA FEDERALISMO
- 116 TEPOZAN
- 117 SAN ESTEBAN
- 118 CHETUMAL MULTIPLAZA
- 119 TLAJOMULCO
- 120 VERACRUZ PONTI
- 121 CHURUBUSCO ZENTRALIA
- 122 LA PAZ SANTA FE
- 123 FRESNILLO PLATEROS
- 124 TEPIC NAYARIT
- 125 DURANGO EL REFUGIO
- 126 LA PAZ PALACIO
- 127 LA PAZ COLIMA
- 128 CABO SAN LUCAS
- 129 BUEN TONO
- 130 CD LABOR
- 131 MACUSPANA CENTRO
- 132 AGRÍCOLA ORIENTAL
- 133 SAN JOSE DEL CABO
- 134 CANCUN LANKIN
- 135 MERIDA CAUCEL
- 137 TAPACHULA PONIENTE
- 138 ACAPULCO DIAMANTE
- 139 VERACRUZ EL DORADO
- 140 TULYEHUALCO
- 141 COPILCO
- 143 NUEVO VALLARTA
- 144 CANCUN CHACMOOL
- 145 APIZACO
- 146 COACALCO
- 147 CUAJIMALPA FRONDOSO
- 149 LEON SAN JUAN BOSCO
- 150 COATZACOALCOS UNIVERSIDAD
- 151 CUERNAVACA CENTRAL DE ABASTOS
- 153 TULUM IPAE

154 XOCHIMILCO
155 SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
157 HEROES TECAMAC
158 PLAZA AMERICAS
159 GUADALAJARA COLON
160 MORELIA LA HUERTA
161 BELLAVISTA
163 TAMPICO ALTAMIRA
164 GUADALAJARA AVILA CAMACHO
165 ZARAGOZA
166 TEMIXCO
167 LAGO DE GUADALUPE
169 XOXOCOTLÁN
170 TUXTLA NORTE
171 PARAÍSO TABASCO
172 VERACRUZ ALUMINIO
173 CHEDRAUI TEPEYAC
174 FORTUNA
175 LOMAS ESTRELLA
176 BUCERIAS
178 CHEDRAUI SAN JOSE DEL CABO
180 CH180 Mario Colin
181 CH181 Chedraui Vista Norte
183 CHEDRAUI COMITAN
184 CANCUN ARCO NORTE
192 Durango Francisco Villa
231 INTERLOMAS
232 POLANCO
233 COAPA
234 AJUSCO
235 UNIVERSIDAD
236 MUNDO E
237 TENAYUCA
238 CUERNAVACA FLORES MAGON
239 MOLINA
240 NEZA ESTADIO
241 ANFORA
242 TOLUCA ALFREDO DEL MAZO
243 TOLUCA METEPEC
244 QUERETARO CENTRO SUR
245 QUERETARO BERNARDO QUINTANA
246 LEON CAMPESTRE
247 LEON POLIFORUM
248 GUADALAJARA LOMAS TONALA
249 GUADALAJARA ACUEDUCTO
250 AGUASCALIENTES ASUNCION

251 SAN LUIS POTOSI EL DORADO
252 VILLA CARRIZAL
253 MERIDA NORTE
254 ACAPULCO PIE DE LA CUESTA
255 CANCUN KABAH
256 CANCUN MUNDO MAYA
260 NEZA IMPULSORA
601 HUAMANTLA
602 PAPANTLA
603 TAXCO
604 PALENQUE
605 TIERRA BLANCA
606 CARDEL EL MODELO
608 TICUL
610 ESCARCEGA
611 VALLE DE BRAVO
612 JALPA DE MENDEZ
613 NANCHITAL
614 MACUSPANA
615 HUATULCO
616 JALTIPAN
617 PUERTO ESCONDIDO
618 CHAMPOTON
619 TELOLOAPAN
620 CHILAPA
621 ATOYAC
622 TEPEACA
623 XALAPA CAROLINO ANAYA
625 TLAPA DE COMONFORT
626 XALAPA IGNACIO DE LA LLAVE
627 LOMA BONITA
628 VILLAFLORES
630 CHIAPA DE CORZO
631 VALLADOLID
632 EMILIANO ZAPATA
633 OMETEPEC
634 COSAMALOAPAN
635 TENANCINGO
636 NOGALES
643 SAN LUIS DE LA PAZ
644 ISLA MUJERES
645 FELIPE CARRILLO PUERTO
648 TEJUPILCO
649 HUEJUTLA
650 CIUDAD AZTECA
651 PUERTO AVENTURAS

- 652 SAMARA SANTA FE
- 654 TEAPA
- 655 TECAMACHALCO
- 657 XALAPA 20 DE NOVIEMBRE
- 658 CUERNAVACA ALTA TENSION
- 659 TENOSIQUE
- 660 HUATUSCO
- 661 PEROTE
- 663 PUERTO MORELOS
- 665 CANCUN ZONA HOTELERA
- 667 VIVEROS
- 668 PUEBLA ANGELOPOLIS
- 670 TEZONTLE
- 671 HUIMANGUILLO
- 673 PANUCO
- 675 SAN ANDRES TUXTLA
- 676 POZA RICA
- 685 SUPER CHE SANTIAGO 'PINOTEPA
- 690 SUPER CHEDRAUI JB LOBOS
- 700 REFORMA PERALVILLO
- 701 ECATEPEC ROSALES
- 702 CUAUTEPEC
- 703 VILLAHERMOSA GAVIOTAS
- 705 ACAPULCO CENTRO
- 706 TAMPICO CENTRO
- 707 ZITÁCUARO
- 708 VERACRUZ AEROPUERTO
- 709 CIUDAD HIDALGO
- 711 SUPER CHE MEXICO EJE 3 COACALCO
- 712 SUPER CHE PANTITLAN
- 713 SUPER CHE CHALMA NORTE
- 714 SUPER CHE NEZA TEXCOCO
- 715 SUPER CHE GUSTAVO BAZ
- 716 SUPER CHEDRAUI OCOZOCOAUTLA
- 734 CH734 Super Chedraui San Pedro Pochutla
- 2 XALAPA CENTRO
- 3 XAL. ALMACENES
- 4 XALAPA CRYSTAL
- 5 VERACRUZ CENTRO
- 6 VERACRUZ FLORESTA
- 7 VERACRUZ NORTE
- 8 COATZACOALCOS CENTRO
- 9 CORDOBA CRYSTAL
- 10 VILLA MINA
- 11 VILLA CRYSTAL
- 12 TAMPICO CRYSTAL

- 13 TUXTLA CRYSTAL
- 15 PUEBLA CRYSTAL
- 16 POZA RICA CRYSTAL
- 17 COATEPEC CRYSTAL
- 18 ATIZAPAN
- 19 XALAPA MUSEO
- 20 VERACRUZ AMERICAS
- 21 COATZACOALCOS CRYSTAL
- 22 MINATITLAN BERLIN
- 23 OAXACA LA NORIA
- 24 VILLA OLMECA
- 25 CD. VALLES CUAUHEMOC
- 26 CANCUN TULUM
- 27 POZA RICA PALMAS
- 28 TUXPAN CRYSTAL
- 29 MERIDA ITZAES
- 30 TAPACHULA SUR
- 31 CARDENAS PUEBLO NUEVO
- 32 ORIZABA CENTRO
- 33 MARTINEZ DE LA TORRE
- 36 TAMPICO MADERO
- 37 TUXTLA ORIENTE
- 38 PUEBLA CAPU
- 39 PALOMAS
- 41 CAMPECHE SANTA ANA
- 42 TUXTEPEC LOS ANGELES
- 43 MERIDA AMERICAS
- 44 TAMPICO ANDONEGUI
- 45 CANCUN PORTILLO
- 46 TEHUACAN CENTRO
- 47 CANCUN AMERICAS
- 48 VERACRUZ EL COYOL
- 49 ALMACENES TABASCO
- 50 CIUDAD DEL CARMEN TACUBAYA
- 52 PUEBLA CRUZ DEL SUR
- 53 CORDOBA CENTRO
- 54 MATAMOROS SEXTA
- 55 LEON TORRES
- 56 MORELIA CENTRO
- 58 COZUMEL CENTRO
- 59 JALAPA ANIMAS
- 60 ACAPULCO CAYACO
- 61 VILLA AMERICAS
- 62 PLAYA DEL CARMEN CENTRO
- 63 MATAMOROS DEL NIÑO
- 64 TEZIUTLAN CRYSTAL

- 65 NUEVO LAREDO AQUILES SERDAN
- 66 MERIDA ORIENTE
- 68 CANCUN TALLERES
- 69 CHETUMAL INSURGENTES
- 70 SAN MARTIN TEXMELUCAN
- 71 ACAYUCAN LA PALMA
- 72 SAN CRISTOBAL SAN ROMAN
- 76 PUEBLA CENTRO SUR
- 77 PUEBLA UPAEP
- 78 MERIDA MONTERREAL
- 79 VERACRUZ LAS BRISAS
- 90 PLAYA DEL CARMEN AMERICAS
- 91 TECAMAC
- 92 PUEBLA XONACA
- 93 MERIDA POLIGONO
- 94 PLAYA DEL CARMEN VILLAS DEL SOL
- 95 QUERETARO CANDILES
- 96 SAN JUAN DEL RIO CENTRO
- 97 VILLA TAMULTE
- 98 SANTA FE
- 99 OAXACA REFORMA
- 100 IZTAPALAPA
- 101 CIUDAD DEL CARMEN PALMIRAS
- 102 CAMPECHE VILLA TURQUESA
- 103 CHEDRAUI DURANGO NAZAS
- 105 OAXACA MADERO
- 106 TOREO
- 107 OJO DE AGUA
- 108 GUADALAJARA VALLARTA
- 110 NUEVO LAREDO HIPODROMO
- 111 NICOLAS ROMERO
- 112 CANCUN VILLAS DEL MAR
- 113 COMALCALCO NORTE
- 114 GUADALAJARA FEDERALISMO
- 116 TEPOZAN
- 117 SAN ESTEBAN
- 118 CHETUMAL MULTIPLAZA
- 119 TLAJOMULCO
- 120 VERACRUZ PONTI
- 121 CHURUBUSCO ZENTRALIA
- 122 LA PAZ SANTA FE
- 123 FRESNILLO PLATEROS
- 124 TEPIC NAYARIT
- 125 DURANGO EL REFUGIO
- 126 LA PAZ PALACIO
- 127 LA PAZ COLIMA

128 CABO SAN LUCAS
129 BUEN TONO
130 CD LABOR
131 MACUSPANA CENTRO
132 AGRÍCOLA ORIENTAL
133 SAN JOSE DEL CABO
134 CANCUN LANKIN
135 MERIDA CAUCEL
137 TAPACHULA PONIENTE
138 ACAPULCO DIAMANTE
139 VERACRUZ EL DORADO
140 TULYEHUALCO
141 COPILCO
143 NUEVO VALLARTA
144 CANCUN CHACMOOL
145 APIZACO
146 COACALCO
147 CUAJIMALPA FRONDOSO
149 LEON SAN JUAN BOSCO
150 COATZACOALCOS UNIVERSIDAD
151 CUERNAVACA CENTRAL DE ABASTOS
153 TULUM IPAE
154 XOCHIMILCO
155 SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
157 HEROES TECAMAC
158 PLAZA AMERICAS
159 GUADALAJARA COLON
160 MORELIA LA HUERTA
161 BELLAVISTA
163 TAMPICO ALTAMIRA
164 GUADALAJARA AVILA CAMACHO
165 ZARAGOZA
166 TEMIXCO
167 LAGO DE GUADALUPE
169 XOXOCOTLÁN
170 TUXTLA NORTE
171 PARAÍSO TABASCO
172 VERACRUZ ALUMINIO
173 CHEDRAUI TEPEYAC
174 FORTUNA
175 LOMAS ESTRELLA
176 BUCERIAS
178 CHEDRAUI SAN JOSE DEL CABO
180 CH180 Mario Colin
181 CH181 Chedraui Vista Norte
183 CHEDRAUI COMITAN

184 CANCUN ARCO NORTE
192 Durango Francisco Villa
231 INTERLOMAS
232 POLANCO
233 COAPA
234 AJUSCO
235 UNIVERSIDAD
236 MUNDO E
237 TENAYUCA
238 CUERNAVACA FLORES MAGON
239 MOLINA
240 NEZA ESTADIO
241 ANFORA
242 TOLUCA ALFREDO DEL MAZO
243 TOLUCA METEPEC
244 QUERETARO CENTRO SUR
245 QUERETARO BERNARDO QUINTANA
246 LEON CAMPESTRE
247 LEON POLIFORUM
248 GUADALAJARA LOMAS TONALA
249 GUADALAJARA ACUEDUCTO
250 AGUASCALIENTES ASUNCION
251 SAN LUIS POTOSI EL DORADO
252 VILLA CARRIZAL
253 MERIDA NORTE
254 ACAPULCO PIE DE LA CUESTA
255 CANCUN KABAH
256 CANCUN MUNDO MAYA
260 NEZA IMPULSORA
601 HUAMANTLA
602 PAPANTLA
603 TAXCO
604 PALENQUE
605 TIERRA BLANCA
606 CARDEL EL MODELO
608 TICUL
610 ESCARCEGA
611 VALLE DE BRAVO
612 JALPA DE MENDEZ
613 NANCHITAL
614 MACUSPANA
615 HUATULCO
616 JALTIPAN
617 PUERTO ESCONDIDO
618 CHAMPOTON
619 TELOLOAPAN

620 CHILAPA
621 ATOYAC
622 TEPEACA
623 XALAPA CAROLINO ANAYA
625 TLAPA DE COMONFORT
626 XALAPA IGNACIO DE LA LLAVE
627 LOMA BONITA
628 VILLAFLORES
630 CHIAPA DE CORZO
631 VALLADOLID
632 EMILIANO ZAPATA
633 OMETEPEC
634 COSAMALOAPAN
635 TENANCINGO
636 NOGALES
643 SAN LUIS DE LA PAZ
644 ISLA MUJERES
645 FELIPE CARRILLO PUERTO
648 TEJUPILCO
649 HUEJUTLA
650 CIUDAD AZTECA
651 PUERTO AVENTURAS
652 SAMARA SANTA FE
654 TEAPA
655 TECAMACHALCO
657 XALAPA 20 DE NOVIEMBRE
658 CUERNAVACA ALTA TENSION
659 TENOSIQUE
660 HUATUSCO
661 PEROTE
663 PUERTO MORELOS
665 CANCUN ZONA HOTELERA
667 VIVEROS
668 PUEBLA ANGELOPOLIS
670 TEZONTLE
671 HUIMANGUILLO
673 PANUCO
675 SAN ANDRES TUXTLA
676 POZA RICA
685 SUPER CHE SANTIAGO 'PINOTEPA
690 SUPER CHEDRAUI JB LOBOS
700 REFORMA PERALVILLO
701 ECATEPEC ROSALES
702 CUAUTEPEC
703 VILLAHERMOSA GAVIOTAS
705 ACAPULCO CENTRO

- 706** TAMPICO CENTRO
- 707** ZITÁCUARO
- 708** VERACRUZ AEROPUERTO
- 709** CIUDAD HIDALGO
- 711** SUPER CHE MEXICO EJE 3 COACALCO
- 712** SUPER CHE PANTITLAN
- 713** SUPER CHE CHALMA NORTE
- 714** SUPER CHE NEZA TEXCOCO
- 715** SUPER CHE GUSTAVO BAZ
- 716** SUPER CHEDRAUI OCOZOCOAUTLA
- 734** CH734 Super Chedraui San Pedro Pochutla

BASES, TÉRMINOS, REGLAS Y CONDICIONES DE LA
PROMOCIÓN:

“Reto MiChedraui”

**ANEXO B
CUPÓN PREMIO**

CHEdraui CHEdraui CHEdraui CHEdraui CHEdraui CHEdraui CH

Válido de 14/01/2019 a 31/01/2019

AHORRA Y SIEMPRE EN CHEdraui
CUESTA MENOS

FELICIDADES

CUMPLISTE EL RETO

GANASTE DOS BOLETOS DE CINE
PORQUE QUEREMOS PREMIAR
TU LELATAD

INGRESA A www.MISORPRESA.COM.MX
INGRESA LOS 13 DIGITOS DEL CODIGO
DEL CUPON MAS LOS 6 DIGITOS DEL
TOKEN PARA RECIBIR TUS CODIGOS DE
CINEPOLIS

TOKEN

TIENES HASTA EL 31 DE ENERO PARA
CANJEAR TUS BOLETOS. ESTE CUPON ES
INFORMATIVO NO SE PUEDE PRESENTAR
EN TAQUILLAS, EXCLUSIVO CLIENTES
MI CHEdraui, UN CUPON POR CLIENTE
HASTA AGOTAR EXISTENCIAS



1-603-352-5390

CHEdraui CHEdraui CHEdraui CHEdraui CHEdraui CHEdraui CH

BASES, TÉRMINOS, REGLAS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN: “Reto MiChedraui”

ANEXO C AVISO DE PRIVACIDAD

AVISO DE PRIVACIDAD SMARK INTELLIGENCE S. DE R.L. DE C.V

Con fundamento en los artículos 15 y 16 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares hacemos de su conocimiento que **SMARK INTELLIGENCE S. DE R.L. DE C.V** con domicilio en **Montes Urales 754 Col. Lomas de Chapultepec CP: 11000 Ciudad de México** es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informamos lo siguiente:

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades que son necesarias para el servicio que solicita:

- **Proveer los servicios y productos que ha solicitado.**
- **Comunicarle sobre los cambios del mismo.**
- **Efectuar los cobros por los servicios adquiridos.**

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales:

- **Nombre completo o razón social**
- **Teléfono fijo y/o celular**
- **Correo electrónico Dirección**
- **RFC**

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO. Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted deberá presentar la solicitud respectiva en el contabilidad@smark.com.mx. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de www.marketec.com.mx.

AVISO DE PRIVACIDAD TIENDAS CHEDRAUI, S.A. de C.V.

En Tiendas Chedraui, S.A. de C.V., su privacidad y confianza son muy importantes; por ello, queremos asegurarnos de que conozca como salvaguardamos la integridad, privacidad y protección de sus datos personales.

A. Identidad y Domicilio del Responsable.

Tiendas Chedraui, S.A. de C.V., en adelante Chedraui, señala como domicilio para los efectos relacionados con el presente aviso, el ubicado en Av. Constituyentes No. 1150, Col. Lomas Altas, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, Código Postal 11950, es el responsable del tratamiento y protección de los datos personales proporcionados libremente por el titular.

B. Información Proporcionada por el Titular.

Para poder llevar a cabo las finalidades que se mencionan en el apartado C, el Titular proporcionará a Chedraui los siguientes datos personales:

- De identificación: Nombre(s), apellidos, género, estado civil, firma autógrafa, RFC, IFE, INE, lugar y fecha de nacimiento.
- De contacto: Dirección de su domicilio (calle, número, colonia, código postal, ciudad, Estado), correo electrónico, teléfonos (fijo, móvil).
- Patrimoniales y Financieros: Cuenta bancaria, CLABE Interbancaria, número de tarjeta, bienes muebles e inmuebles propios.

Chedraui no recabara datos personales sensibles para poder llevar a cabo las finalidades que se mencionan en el presente Aviso de Privacidad.

Los datos personales que Chedraui reciba de manera indirecta del Titular, se hayan obtenido de fuentes de acceso público o que le sean proporcionados por persona distinta del titular, pudieran ser tratados bajo las finalidades que están descritas en el apartado C; no obstante, dichos datos los recibe bajo la premisa de que son correctos y de que fueron proporcionados con el consentimiento del titular.

C. Finalidad del Tratamiento de Datos.

Los datos personales que el titular proporcione a Chedraui tienen como finalidad establecer la relación contractual-comercial y de negocios que pudiera generarse entre Chedraui y el Titular y acotarse en virtud de las condiciones generales aceptadas y particulares descritas en cada caso; así mismo podrán ser utilizados para fines contractuales-comerciales, publicitarios y promocionales, los cuales se clasifican de acuerdo con su finalidad, de la siguiente manera:

Finalidades que dieron origen al tratamiento de los datos (Primarias):

- Establecer la relación comercial y/o de negocios.
- Cumplir con las obligaciones contraídas aceptadas y con las disposiciones legales aplicables.
- Verificar su historial y capacidad crediticia para otorgar un crédito comercial.
- Realizar gestiones de cobranza.
- Compra-Venta de productos y artículos, así como, la prestación de servicios.

- Entregarle los productos y servicios requeridos.
- Proporcionarle su comprobante fiscal de pago, si así lo requiere.
- Ofrecer promociones, ofertas o descuentos de productos y artículos, así como, publicidad en general.
- Aplicación de encuestas de calidad y satisfacción del servicio.

Finalidades que no dieron origen al tratamiento de los datos (Secundarias):

- Atender quejas, sugerencias y aclaraciones, de conformidad con las Políticas Internas aplicables en cada caso.

D. Transferencia de Datos.

Chedraui se compromete a no transferir a un tercero sus datos personales, asimismo, para garantizar la protección y confidencialidad de los Datos Personales ha establecido mecanismos de seguridad administrativos, técnicos y físicos.

No obstante, Chedraui podrá llevar a cabo transferencias nacionales o internacionales de datos personales sin el consentimiento del Titular, siempre que la transferencia sea efectuada a sociedades controladoras, subsidiarias o afiliadas bajo el control común de Tiendas Chedraui, S.A. de C.V., o una sociedad matriz o a cualquier sociedad que opere bajo los mismos procesos y políticas internas; o cuando sea necesaria en virtud de un contrato celebrado o por celebrar en interés del Titular, por Chedraui y un tercero; y cuando la transferencia sea precisa para el mantenimiento o cumplimiento de una relación jurídica entre Chedraui y el Titular, cuidando el cumplimiento de todos los principios legales de protección en torno a la transferencia de sus datos personales a sus compañías controladoras, subsidiarias o afiliadas, así como, a terceros nacionales o extranjeros, manteniendo los mecanismos de seguridad señalados anteriormente con el objetivo de evitar el daño, pérdida, alteración, acceso y uso indebido de los datos proporcionados.

E. Medios para Ejercer los Derechos ARCO.

El Titular, por sí o mediante un representante legal debidamente acreditado, tiene reconocidos y podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición y revocar su consentimiento al tratamiento de sus datos personales frente a Chedraui, a través de la "Solicitud de Derechos ARCO" que hemos preparado y que le enviaremos cuando la requiera mediante un correo electrónico a la dirección datospersonales@chedraui.com.mx; una vez requisitada, puede enviarla a la dirección electrónica antes citada, por mensajería o correo postal al área de Cumplimiento Chedraui en la dirección: Privada Antonio Chedraui Caram, número 248, Colonia Encinal, CP. 91180, Xalapa, Veracruz.

Se considerará como presentada únicamente aquella Solicitud de Derechos ARCO cuyo Titular o su representante debidamente acreditado cumplan con lo siguiente:

- Acreditar su identidad mediante la presentación de la copia de su documento de identificación (IFE, INE, pasaporte o cualquier otra identificación oficial) y habiendo exhibido el original para su cotejo, también podrá optar por enviar copia certificada ante Notario Público;
- Cuando la Solicitud sea presentada por representante del Titular deberá acreditarse en la manera establecida en el punto anterior, la identidad del Titular, la identidad del representante y existencia de la representación, mediante instrumento público o carta poder firmada ante dos testigos, o declaración en comparecencia personal del Titular;
- Proporcione el domicilio y/o correo electrónico para poder comunicarle la respuesta a la Solicitud ARCO;

- Una descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales busca ejercer alguno de los Derechos ARCO;
- Cualquier documento o información que facilite la localización de sus datos personales;
- En caso de solicitar una rectificación de datos, deberá de indicar también, las modificaciones a realizarse y aportar la documentación que sustente su petición.

El Oficial de Protección de Datos Personales responderá su Solicitud ARCO y los motivos de su decisión mediante un correo electrónico en un plazo máximo de 20 días hábiles contados desde el día en que se haya recibido su Solicitud ARCO. En caso de que la Solicitud ARCO se conteste de manera afirmativa o procedente, los cambios solicitados se harán en un plazo máximo de 15 días hábiles. Los plazos referidos en este párrafo se podrán prorrogar por una sola vez por un periodo igual en caso de ser necesario.

Tratándose del derecho de acceso, la solicitud se dará por atendida cuando Chedraui, ponga a disposición del titular los datos personales en sitio o mediante la expedición de copias simples o documentos electrónicos que se sean enviados al correo electrónico proporcionado.

Chedraui podrá negar el ejercicio de sus Derechos ARCO en los siguientes supuestos:

- Cuando usted no sea el titular de los datos personales, o no pueda acreditar la representación del titular;
- Cuando sus datos personales no se encuentren en la base de datos de Chedraui;
- Cuando se lesionen los derechos de un tercero;
- Cuando exista un impedimento legal o la resolución de una autoridad competente, que restrinja sus Derechos ARCO, y;
- Cuando la rectificación, cancelación u oposición haya sido previamente realizada.

La Negativa podrá ser parcial, en cuyo caso Chedraui efectuará el acceso, rectificación, cancelación u oposición en la parte procedente.

La entrega de los Datos Personales será gratuita, debiendo cubrir el titular únicamente los gastos justificados de envío o el costo de reproducción en copias u otros formatos. No obstante, si usted reitera su solicitud en un periodo menor a doce meses, los costos serán de tres Unidades de Medida y Actualización, a menos que existan modificaciones sustanciales al aviso de privacidad que motiven nuevas consultas.

F. Limitación del Uso y Divulgación de los Datos.

Para que Usted pueda limitar el uso o divulgación de su información personal, le ofrecemos incorporarse en la lista denominada "Lista de Exclusión para Clientes", a fin de que sus datos personales no sean tratados para finalidades secundarias por nuestra parte; para ello, deberá solicitar su registro al listado enviando un correo electrónico a la dirección datospersonales@chedraui.com.mx

G. Cambios al Aviso de Privacidad.

Chedraui se reserva su derecho a realizar cambios en el presente Aviso de Privacidad originadas por nuevos requerimientos legales o por propias necesidades derivadas de los productos y/o servicios que ofrecemos, los cuales serán dados a conocer a través de la página web www.chedraui.com.mx o aquella que la llegara a sustituir.

Por último, le informamos que la autoridad competente para resolver cualquier conflicto derivado de la Ley es el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de

Datos Personales (INAI) y para mayor información sobre este tema le sugerimos visitar su página oficial www.inai.org.mx